



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Suplente Junta Electoral FAUD

VISTO:

La nota de solicitud para cubrir una vacancia en la H. Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que se conformó la H. Junta Electoral FAUD por Resolución RD-2021-687-E-UNC-DEC#FAUD a los efectos de supervisar el desarrollo en el proceso eleccionario de Decano/a y Vicedecano/a, Consejeros/as y Consiliarios/as.

Que el Ing. Eduardo BELLITTI, presentó su renuncia como integrante suplente de la mencionada Junta Electoral mediante el Expediente EX-2021-00511536 con motivo de participar como Candidato a Consejero por el Estamento de Profesores Adjuntos, del espacio Somos.

Que resulta necesario cubrir a la brevedad la vacante mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Eduardo BELLITTI como miembro Suplente de la H. Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, dispuesta por RD-2021-687-E-UNC-**DEC#FAUD**, y Designar en su reemplazo a la Arq. Silvina MOCCI, Comisión que quedará conformada de la siguiente manera:

TITULARES

MARISTANY, Arturo

GUZMÁN, Graciela Inés

CAGLIERO, Leonardo

SUPLENTE:

MOCCI, Silvina

ORGAZ, Sofía

BAROTTO, Daniel

SECRETARIA DE ACTAS

VUIRLI, Daniela

ARTÍCULO 2º: La presente resolución se efectúa ad-referendum del HCD.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a la Honorable Junta Electoral, a la Dirección General Electoral de la UNC, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

DV./